



# El Dominio Cabro



PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LA MORALIDAD EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MARTES

Año 11

Madrid, 2 de Julio de 1895.

Núm. 36

**Precios de suscripción.**—En Madrid y provincias: trimestre, 1,50; semestre, 3,00; año, 5,00.—Extranjero: trimestre, 3,00; semestre, 6,00; año, 10,00.—Ultramar: trimestre, 1 peso oro; semestre, 2; año, 3.

**Puntos de suscripción y venta en Madrid**

Librería de D. Victoriano Suárez.—Preciados, 48.  
Librería de Gutenberg.—Príncipe, 14.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Tahona de las Descalzas, 6, dup.

DIRECTOR:

D. José Díaz Jiménez

NÚMERO SUELTO 20 CÉNTIMOS.

## GALERÍA DE INTERINOS

La ciudad de Valladolid, capital de Distrito Universitario, sostiene una Escuela Normal de Maestros, cuyos profesores son todos interinos: ¡pero qué interinos, santo Cielo! El director, D. Federico López, adornado de rubias y grandes patillas, de elevada estatura y esbelto talle, de voz hueca (no tanto como su cerebro) y campanuda, y de paso correcto y mesurado, no se ha presentado una vez siquiera, que nosotros sepamos, ante ningún Tribunal de oposiciones, ó, por lo menos, podemos asegurar que no ha logrado obtener una Escuela por este medio. Dirigía un Colegio privado de primera enseñanza, que hubo de quedar casi desierto, porque los alumnos no podían soportar, sin duda, el gran caudal de conocimientos que su director les quería infundir. Después obtuvo del Ayuntamiento de la culta capital de Castilla la Vieja, una subvención de cierto número de pesetas mensuales, con la obligación de recibir y educar en su Colegio (llamémosle Escuela), á veinte niños pobres de la localidad. Ni por esas; el establecimiento docente que dirigía D. Federico

estaba condenado á muerte y todo era inútil para evitarlo.

En tan deplorable situación, ocurrió la defunción del director de la Escuela Normal, el sabio, y por muchos títulos respetable, D. José M.<sup>a</sup> Lacort, autor de varias obras de indiscutible mérito; y, sin saber cómo ni cuando, pero con asombro indescriptible, aparece nombrado nuestro héroe, por obra y gracia del Sr. Linares Rivas, á la sazón ministro de Fomento, director y profesor de una Escuela Normal, que tanto habian sabido enaltecer los inolvidables Aranda y Lacort.

El segundo maestro, Sr. Molina Fraile, á quien tenemos por un maestro adocenado, tiene, sin embargo, el mérito de ser hijo de un elector influyente del pueblo de Laguna de Duero, y algo es algo.

De los demás interinos, sólo podemos decir en su elogio, *que son interinos*.

Lo propio que en Valladolid sucede con las Normales de Burgos, Soria, etc. La más favorecida de todas habria sido, seguramente, la de Pontevedra, á no haber dispuesto el Sr. Vincenti que pasara Ponsoda á la inspección.



## EN HONOR Á MOYANO

Digna de elogio es, en verdad, la actividad y celo desplegado por la Junta organizadora encargada de recaudar fondos para realizar la erección de un monumento que perpetúe la memoria del insigne D. Claudio Moyano, autor de la única ley completa de Instrucción pública, y que fué además partidario entusiasta de que por medio de una ley se aseguraran los derechos pasivos de los maestros; y no es menos digna de aplauso la manera generosa y casi unánime con que ha respondido á tan noble y patriótico pensamiento el profesorado público de todas clases y grados, tanto de Madrid como de provincias.

Hemos visto en la *Gaceta oficial* la lista de los maestros de ambos sexos de las Escuelas municipales de Madrid, que se han suscripto para el objeto que nos ocupa, y nos ha causado gran satisfacción ver que la inmensa mayoría lo ha hecho por un día de haber y la Asociación de maestros propietarios de Escuelas públicas de esta Corte ha contribuido también con una no despreciable cantidad.—Aparece, sin embargo, como suele suceder tratándose de clases y números, alguna nota discordante; la de que un grupo de maestros públicos, pequeño por fortuna, y á cuya cabeza figura el Sr. Alvarez Marina, se ha suscripto por cantidades verdaderamente exiguas, y hasta hay alguno, á quien el señor España debe conocer perfectamente, que no contribuye, siendo el único desertor en la lista de suscriptores para tan patriótico objeto.

En cuanto al Sr. Alvarez Marina, no nos coge de susto verle figurar con tan pequeña cuota: siempre fué poco entusiasta por las cosas que afectan á la clase del Magisterio, si para ello hay necesidad de aflojar el bolsillo.

## LO ESTOY VIENDO Y NO LO CREO

En la sesión del Consejo de Instrucción Pública del día 27 de Junio último, fué aprobado el reglamento para poner en práctica la ley reorganizando dicho Consejo.

Como EL DÓMINE viene pidiendo desde el primer número que dicha ley se ponga en vigor, excusa decir la alegría que esto le habrá producido y los aplausos que está dispuesto á enviar al señor ministro de Fomento, el día que consiga lo que con tanta insistencia le viene pidiendo.

El reglamento, antes de publicarse, habrá de pasar á informe del Consejo de Estado, y quiera Dios que ese alto Cuerpo no tarde otros cinco años en emitir su informe.

---

## HOJA DE MÉRITOS Y SERVICIOS

DE

**D. Bernardo del Saz y Berrío.**

PROPUESTO EN EL OCTAVO LUGAR EN EL CONCURSO Á LA CATEDRA DE GEOGRAFÍA É HISTORIA DEL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS.

**Cargos que ha servido, en qué concepto y por virtud de qué nombramiento, con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del profesorado.**

En 27 de Junio de 1872 fué nombrado por oposición catedrático de Geografía é Historia del Instituto provincial de Palencia; tomó posesión de su destino en 20 de Julio del expresado año, y cesó en 13 de Abril de 1877 por haber sido trasladado al de Málaga en virtud de Real orden de 14 de Marzo del mismo año, previos concurso y propuesta en primer lugar de la terna, cuyo último cargo de catedrático de Geografía é Historia ha desempeñado hasta la fecha sin interrupción de ninguna clase.

En 3 de Enero de 1873 fué nombrado, por el señor rector del distrito universitario, secretario del Instituto de Palencia con la gratificación de 500 pesetas, á propuesta en primer lugar del señor director del mismo, cuyo cargo desempeñó hasta su traslado á Málaga en la fecha arriba expresada.

Por Real orden de 11 de Diciembre de 1885, y en virtud de concurso, se le concedió un premio de mérito de tercera clase con 250 pesetas, en el escalafón de Institutos.

Ha pertenecido al Cuerpo de Administración civil, en el que ingresó por oposición en 25 de Abril de 1870, como auxiliar subalterno del Ministerio de la Gobernación con el sueldo de 1.500 pesetas; disfrutando los de 2.500 por ascenso y 2.000 en comisión, hasta su cese por renuncia en 20 de Mayo de 1872.

#### **Carrera literaria.—Honores y condecoraciones.**

En 26 de Junio de 1869 practicó los ejercicios del grado de licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, sin calificación, con arreglo á las disposiciones entonces vigentes, y se le expidió el correspondiente título por la Universidad Central con fecha 14 de Julio del mismo año.

En 19 de Junio de 1880 le fué expedido el título facultativo.

Es socio honorario de «La Abolicionista Española» por haber obtenido uno de los tres premios del Certamen convocado por dicha Sociedad en 11 de Junio de 1866, al que concurrieron 76 poetas, según acta impresa, autorizada por el Jurado correspondiente y publicada en un libro, titulado *El cancionero del esclavo*.

Obtuvo el premio extraordinario de 500 pesetas ofrecido por el Ayuntamiento al mejor estudio sobre el tema *El amor al trabajo* con diploma expedido en 30 de Julio de 1884.

*Premio poético* en el mismo Certamen, ofrecido á la mejor composición en octavas reales sobre el tema *Belleza de la ciencia*.

*Premio artístico* en el mismo Certamen, ofrecido á la mejor Memoria sobre el *Carácter dominante en las Escuelas pictóricas y escultóricas españolas y su influencia en el arte moderno*.

*Premio extraordinario* por una oda, titulada *Delenda Cartago*, en el Certamen convocado en 23 de Agosto de 1887 por esta ciudad para conmemorar el quinto centenario de su reconquista.

Ha ocupado por elección, los cargos siguientes: Vicepresidente de la Academia de Ciencias y Literatura del Liceo de Málaga, en 20 de Junio de 1877, y reelegido para el mismo en el año siguiente.

Presidente de la sección tercera del Fomento de las Artes de Málaga, en 19 de Septiembre de 1881. Director de estudios y vicepresidente de la misma en 5 y 26 de Marzo de 1882.

Es socio de número de la Económica de Amigos del País de Málaga desde 1892, con los cargos sucesivos de secretario general, presidente de la sección de Ciencias filosóficas é históricas y presidente de la de Literatura y Bellas Artes, para el que ha sido reelegido en el año corriente.

Es socio correspondiente de las Económicas de Granada y Jaén desde 1893.

Socio protector del Ateneo escolar malagueño, nombrado en 15 de Febrero de 1881.

Académico honorario, con el carácter de protector, de la Academia filosófica-científica de esta ciudad, por nombramiento de 19 de Julio del año anteriormente mencionado.

#### **Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de catedrático numerario.**

Como práctica constantemente seguida ha establecido todos los cursos, durante los meses de Abril y Mayo, repaso de sus asignaturas, convirtiendo en diarias sus clases alternas.

Ha desempeñado cuantas comisiones le han sido conferidas anualmente para exámenes en los Colegios incorporados á este Instituto, dentro y fuera de la capital; habiendo formado parte de la correspondien-

te á Melilla en los dos cursos que cuenta de existencia aquel Colegio.

**Publicaciones de obras y trabajos científicos y literarios.—Descubrimientos científicos.—Comisiones facultativas.**

Ha publicado los siguientes trabajos científicos y literarios: *Historia Universal*, *Ensayo de un curso elemental*, *Historia de España*, *Curso elemental*, *Cosmografía*, *Física del globo político-descriptiva* (como partes de un curso elemental de Geografía), *Nociones de Agricultura, Industria y Comercio*, todas las anteriores señaladas de texto, la última para la primera enseñanza; *Mi fé de español*, colección de Memorias, discursos y poesías, en un volumen de 232 páginas, lujosamente impreso y encuadernado; un folleto con los discursos pronunciados en el Liceo y Círculo Militar, respectivamente, en sus solemnes veladas de 1891; otro, con un *Proyecto de bases para la reforma de la segunda enseñanza*, en colaboración con tres señores catedráticos de este Instituto; otro, con la *Memoria, discurso y acta del Jurado* del que fué secretario en el Certamen público celebrado por las Escuelas de Palencia; otro, correspondiente á los pliegos quinto y sexto de la *Revista de Anlucía*, publicada en 19 de Octubre de 1879, que contiene una conferencia dada en esta Escuela de Bellas Artes sobre el tema *El cuadro de género*; otro, titulado *Memoria-dictamen*, sobre las ventajas y aplicaciones del Cosmocopio Oppelt; otro, con el título de *Festejos malagueños. Los juegos florales*.

Es autor de los siguientes artículos: «Lincoll y la esclavitud», estudio publicado por *La Joven Asturias* y reproducido por *La Democracia* y *El Abolicionista Español* en 1863; «La educación», en el mismo año, publicado por *La Soberanía Nacional*. Edición literaria: «Europa ante el derecho divino», en los mismos.—Colección de artículos: Dos en *La Nación*, sobre el tema «Traducción del Dante»; dos sobre crítica literaria, en el *Semanario pintoresco español*; siete sobre «La cuestión de Oriente», en *El Avisador Malagueño* en 1877.

Ha pronunciado, además de los referidos, los siguientes discursos publicados por la prensa local: «La criminalidad bajo el punto de vista de la instrucción», en sesión pública celebrada por la Sociedad Admiradores de Cervantes, en Septiembre de 1877; tres conferencias sobre «Estudios de Mitología aplicada á las bellas artes industriales», en las sesiones públicas celebradas por la Academia de Bellas Artes durante el curso de 1879; «Condición social de la mujer» y «Una mujer fuerte» (doña María de Molina), conferencias públicas en el Liceo celebradas en el año últimamente citado y en 1893; dos sobre «Caridad», en el teatro Cervantes, al presidir en nombre de las Juntas de socorro los festivales celebrados con motivo de las inundaciones de Murcia y de Consuegra, en los años correspondientes á ambas catástrofes.

En la Exposición Universal de París, celebrada en 1878, presentó un nuevo método para la enseñanza de la Geografía astronómica, consistente en perspectivas de esferas movibles sobre planos, denominados: «Cartones para construcción cosmográfica.»

En 4 de Agosto de 1881 fué expedida en su favor una Real orden, publicada en la *Gaceta Oficial* correspondiente al 13 del mismo mes, declarando de utilidad pública para la enseñanza elemental de la Cosmografía, previo informe y parecer del Consejo del ramo, el aparato de que es inventor, titulado: «Planisferio Urano-elástico», con una colección de vistas móviles aplicadas á la linterna mágica.

En 17 de Enero de 1882 presentó en el Registro de la propiedad literaria un «Almanaque astronómico», movable, en cuadro cromolitografiado, que representa gráficamente las posiciones de los astros sobre nuestro horizonte en todos los días y horas del año, con las de orto, ocaso y paso meridiano de los mismos.

En 9 de Diciembre de 1888, por el Jura-

sal de Barcelona, le fué expedido un Diploma con mención honorífica por un «Modelo de Planisferio Úrano-clástico», Almanaque astronómico y otros trabajos cosmográficos, de que es inventor.

En Diciembre de 1875 fué nombrado por la dirección del Instituto de Palencia, y en representación de aquel claustro, vocal del Jurado para la celebración de un Certamen al que fueron convocados los alumnos de ambos sexos de las Escuelas oficiales y particulares; ejerció el cargo de secretario, redactando el acta y minoría reglamentaria, y mereciendo ser nombrado por la Junta local de Instrucción pública, vocal del tribunal para los exámenes ordinarios.

En 12 de Mayo de 1881 fué autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento para trasladarse á Madrid por plazo de diez días, en comisión del servicio, para presentar al Consejo de Instrucción Pública el Cosmocopio-Oppelt y los aparatos cosmográficos, de que es autor; dicha comisión le fué prorrogada por quince días, durante los cuales dió conferencias en el local del Consejo á los representantes de la prensa periódica sobre aplicación y manejo de los aparatos inventados.

En 19 de Abril del mismo año había sido nombrado, por la Sociedad de Ciencias de Málaga, ponente de la Comisión elegida para emitir dictamen sobre las ventajas y aplicaciones del referido aparato cosmográfico, presentado por su inventor, y dió tres conferencias prácticas ejercitando en el manejo del Cosmocopio á los alumnos de la clase oficial de Geografía. La mencionada Sociedad acordó consignar en acta de sesión pública, celebrada para dar cuenta del dictamen y explicaciones experimentales, que el vocal ponente había prestado un señalado servicio á la enseñanza, y merecía ser nombrado socio de mérito, como así por unanimidad fué acordado.

En 10 de Junio de 1882 fué nombrado juez del Tribunal de oposiciones á las Escuelas públicas de niños, vacantes en esta provincia.

En 25 de Febrero de 1887 fué nombrado en comisión por el claustro de este Instituto para auxiliar al bibliotecario en la nueva instalación de la dependencia y formación del catálogo.

En 26 de Mayo de 1888 fué nombrado por el mismo claustro para pronunciar el *elogio fúnebre* en la velada académica consagrada á la memoria del catedrático don Pedro Ignacio Cantero.

En 16 de Diciembre de 1876 fué nombrado socio fundador del Ateneo Palentino, ejerciendo el cargo de profesor en su sección histórica, dando una serie de conferencias sobre «La Cuestión de Oriente.»

En 25 de Mayo de 1881 la directora del Liceo de Málaga acordó darle de oficio las más cumplidas gracias por la cooperación que prestó al mayor brillo del Centenario de Calderón al escribir el libreto de una Loa que se cantó en el festival celebrado por aquella Sociedad.

En 1881 explicó *Historia contemporánea de España y Cosmografía popular* para obreros, en la Sociedad El Fomento de las Artes.

En 1.º de Octubre del mismo año pronunció el discurso de apertura de estudios en la referida Sociedad, publicado y calurosamente elogiado por la redacción en el *Boletín* de la misma.

En 1.º de Marzo de 1882 fué elegido presidente del Jurado de exámenes para el Certamen general de primera enseñanza, celebrado por la repetida Sociedad en el Salón de sesiones de la Diputación provincial.

En 28 de Junio de 1891 fué nombrado, por el Centro Militar de Málaga, vocal del Jurado constituido para los «Juegos florales» y «Certamen científico-literario», convocado por la misma Sociedad.

En 12 de Julio de 1894 fué comisionado, por el señor director de este Instituto, para representar al mismo en las reuniones y trabajos á que invitaba el Ayuntamiento al efecto del proyecto de festejos, á cuya comisión perteneció.

En 16 de los mismos fué nombrado, por esta alcaldía, vocal de la subcomisión de certámenes, desempeñando la ponencia como autor del proyecto aprobado del «Certamen obrero.»

En 1.º de Agosto de 1894 fué elegido, por los escritores concurrentes, vocal del Jurado para el «Certamen científico-literario,» convocado por el municipio de esta ciudad.

En 2 y 9 de Julio de 1894 fué nombrado, por la comisión general de festejos de Málaga, vocal del Jurado para el «Certamen científico-literario,» en los temas 3.º, 4.º y 5.º de su convocatoria.

En 1.º de Agosto de 1894 fué nombrado, por el Círculo lírico-dramático de Málaga, vocal del «Certamen poético» y mantenedor de los «Juegos florales» celebrado en dicho mes.

En 20 de Diciembre de 1893, por la Económica de Amigos del País, de Málaga, fué elegido presidente del Jurado de Certamen y examen convocado para Colegios oficiales y particulares en el Centenario de Colón.

En la primera sesión reglamentaria celebrada por la antedicha Sociedad Económica, fué elegido presidente de la comisión organizadora del Certamen anual de primera enseñanza.

---

## CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sesión del día 27 de Junio último.

Se resolvió el expediente del catedrático de Instituto D. Anselmo Arenas, acordándose se le traslade á una cátedra de Latín.

Fueron aprobadas las oposiciones á las cátedras de Lengua alemana de los Institutos de Cádiz, Granada, Santiago y Valencia, habiendo sido propuestos los señores King y Pino para Granada y Valencia respectivamente; las de la clase de Dibujo de figura de la Escuela de Bellas

Artes de Málaga, siendo propuesto el señor Nogales; las de dos plazas de profesores clínicos de la Universidad de Santiago, siendo propuestos los Sres. Baamonde y Gil Casares, y las de Agricultura de los Institutos de Cáceres, Baeza y Figueras.

Fueron propuestos: D. Enrique Soms, para la cátedra de Lengua griega de la Universidad de Zaragoza; D. Manuel Paz Sabugo, para la de Historia Natural de Huelva; D. Valentín Morán, para la de Física y Química de Canarias; D. Manuel Paz Sabugo y D. Gregorio Montesinos, para el primero y segundo lugar de la de Historia Natural de Teruel, y á D. Manuel Villegas, para la Ayudantía de Dibujo aplicado á las Artes, de la Escuela de Bellas Artes de la Coruña.

Se acordó la creación de algunas asignaturas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

D. Eugenio Piñerúa fué autorizado para pasar al extranjero, y D. Juan Cisneros para dar la Enseñanza de Oto-rino-laringología.

Se autorizó la creación de Escuelas de Náutica en Algorta y Plencia.

Se propuso que D. Alfredo Serrano Fagati comience á cobrar el sueldo de 3.000 pesetas desde que le fué concedido.

Se reclamaron antecedentes para resolver los expedientes de D. Agustín Aníbal, que desea ejercer la Medicina en España, y de D. Ricardo Botey, que pretende dar una enseñanza especial.

Y, por último, se informaron favorablemente los expedientes de quinquenio de D. José Capdevila, D. Mariano Pérez Olmedo, D. Eugenio Saint Marie, D. Benito Fita, D. Valentín Suárez, D. Antonio Martínez, D. Marcos Pardos, D. Manuel Carvajal, D. Miguel Martínez, D. Nicolás González, D. Manuel Díaz de Arcaya, don Quintín Benito, D. Homobono Llamas, D. José Ceruelo, D. Nicolás Rubio, don José María Rivas, D. Casto Vilar y don Ramón Casal, catedráticos de Instituto.

# PALMEZAZOS

—¿De modo que eso del comercio con los libros de texto no es exclusivo de los profesores civiles?

—¡Cá; no, señor! Si los militares dan ciento y raya á los paisanos en esa materia.

Y para muestra ahí están Salinas y Benítez, célebres algebristas.

Escribieron los citados señores su Algebra elemental que adoptaron de texto las Academias militares, y vendían libros, á 6 pesetas ejemplar, que era una bendición.

En vista de esto debieron pensar los interesados, como buenos matemáticos:

Si escribimos otra Superior y la vendemos á 12 pesetas, las ganancias serán triples.

Pero á los alumnos no les resultaba esa combinación; no la compraban por no serles necesaria ni para el ingreso, ni dentro de la Academia.

Y al ver tal falta de desatención por parte de los alumnos, dijeron los autores: el que quiera la elemental tiene que cargar también con la superior, y el que no la necesite que la tire, porque nosotros no renunciamos á las 18 pesetas.

\*  
\* \*

Examinarse tres veces en el primer año de la Facultad de Ciencias y regresar otras tantas á sus lares sin haber dado gusto á los señores, cosa es que no ofrece nada de particular ni se sale de lo ordinario.

Pero lo que sí me parece extraordinario es que al tal sugeto se le nombre, aunque sea interinamente, para el desempeño de un cargo técnico en la referida Facultad.

Santo y bueno que un ayudante del Museo de Ciencias se marche á la «Estación biológica de Santander; pero, ¡Calleja!, digo, ¡caramba!, que deje un sustituto adornado del título de licenciado, aun cuando no sea amigo de Bolívar.

¡Pero este Ignacio! ¡Cómo me le han puesto!

Desde que se metió á Calleja es cosa perdida.

Y lo peor del caso es que á Paco Fernández, buena persona antes de encargarse del Rectorado, lo veo al principio de esas sendas de perdición.

¿Cómo toleras, probo varón, esas jugarretas del joven *coleóptero*?

¿No comprendes que ese nombramiento de un alumno, tres veces suspenso, para el cargo de ayudante, es depresivo y bochornoso para la Facultad de Ciencias?

Conque á enmendar ese entuerto, querido Paco, ó supondré que tu talla ha descendido al nivel de la de tu tocayo Comelera... y te propinaré los zurriagos que según tarifa te correspondan.

## NOTICIAS GENERALES

La Dirección General de Instrucción Pública ha señalado el día 10 de Agosto próximo, á la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta, bajo el presupuesto de 21.068 pesetas, de las obras adicionales de reparación del Instituto de segunda enseñanza de Valencia.

Han terminado en los dos Institutos de esta Corte los exámenes de prueba de cursos, y seguramente antes del día 10 habrán concluido con los de grado de bachiller.

¿Qué dirán ahora los de la comisión de padres de familia, que aseguraban en un folleto que dieron á la publicidad, tardarían en verificarse los exámenes dos años, tres meses, ocho días y diecisiete minutos?

El Consejo de Instrucción Pública ha aprobado el dictamen sobre la validez de los títulos de la Universidad de Bolonia adquiridos por los colegiales del Real de San Clemente de dicha ciudad, debido á las gestiones de la corporación de antiguos colegiales de dicha institución.

Ha sido definitivamente aprobado en los Cuerpos Colegisladores la ley concediendo derechos pasivos á los secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción Pública.

El gobernador de Zaragoza ha impuesto la multa de 200 pesetas á cada uno de los 260 Ayuntamientos que no se hallan al corriente en el pago de las atenciones de primera enseñanza, amenazando además con llevar á los Tribunales á los que en el término de ocho días no ingresen los atrasos.

Nuestro aplauso al gobernador de Zaragoza, que de una manera tan enérgica procura que cumplan tan sagradas obligaciones los referidos Ayuntamientos.

El rector de la Universidad de Valencia ha remitido á los excelentísimos señores ministro de Fomento y director general de Instrucción pública, D. Alberto Bosch y Fustegueras, y D. Ezequiel Moreno L. de Ayala, unos lujosos diplomas, admirablemente grabados, en conmemoración de la Asamblea pedagógica celebrada recientemente en aquella capital.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo á D. Miguel Gil Casares, profesor clínico interino de la Facultad de Medicina de Santiago.

Ha sido nombrado catedrático de Cosmografía de la Universidad de Zaragoza, D. Luis G. Gasco.

Ha sido ascendido á auxiliar numerario de la Sección de Letras del Instituto de Zaragoza, el supernumerario de la misma Sección é Instituto, D. Agustín Catalán Latorre.

Se ha declarado equivalente el título de doctor en Jurisprudencia, obtenido en Roma por D. Vicente Palmaroli, con el de doctor expedido en España.

Ha sido nombrado vicedirector de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, D. Andrés Aleu.

Ha sido nombrado ayudante de Dibujo aplicado á las Artes y á la fabricación, de la Escuela de Bellas Artes de Valencia, D. Timoteo Xerri y Martínez.

**De Ultramar**

EL PRESUPUESTO DE LA ENSEÑANZA

La *Gaceta* del 29 ha publicado los presupuestos que han de regir en Cuba en el año económico próximo.

A continuación transcribimos la parte de esos presupuestos que se refieren á la Instrucción Pública.

El total asciende entre personal y material á 182.200 pesos, repartidos de la siguiente manera:

**SECCION SEPTIMA**

CAPITULO PRIMERO

*Personal*

	Pesos.
1.º Universidad de la Habana..	127.050
2.º Escuela profesional de la Habana para Agrimensores, Profesores mercantiles, Náutica, Maestros de obras y aparejadores.....	16.800
3.º Escuela de Dibujo, Escultura y Pintura de la Habana	6.550
4.º Escuelas Normales de Maestros y Maestras.....	15.000
	165.400

*Material*

1.º Universidad de la Habana..	7.300
2.º Escuela profesional de la Habana para Agrimensores, Profesores mercantiles, Náutica y Maestros de obras y aparejadores.....	1.000
3.º Idem de Dibujo, Pintura y Escultura.....	500
4.º Escuelas Normales de Maestros y Maestras.....	5.000
5.º Subvención á la Escuela de Artes y Oficios de la Habana.....	1.000
6.º Academia de Ciencias.....	1.000
7.º Oposiciones á cátedras.....	1.000
	16.800

**Oposiciones á Escuelas**

*De párvulos.*—Las oposiciones á estas Escuelas terminaron el día 22 en este distrito universitario.

El resultado fué el siguiente: primer lugar, D.<sup>a</sup> Delfina Trejo, que eligió la Escuela de Belmonte; segundo, D.<sup>a</sup> Natalia Castro de la Jara, la de San Lorenzo de la Parrilla; tercero, D.<sup>a</sup> Mercedes Tejero, la Auxiliaria de Guadalajara; cuarto, D.<sup>a</sup> Agustina Urbietta; quinto, D.<sup>a</sup> María Marzo, y sexto, D.<sup>a</sup> Juana de la Cruz Cayol.

¡Buenas prebendas se llevan las opositoras!

Baste saber que la número uno acaba de adquirir una Escuela en que se adeudan 16.904 pesetas.

*De niñas.*—Se suspendieron las oposiciones el miércoles pasado. Debieron reanudarse el viernes último, pero no se reanudaron.

Hemos oído murmurar de las opositoras y del Tribunal. De las primeras se dice que han estado en general bastante deficientes; del segundo que demuestra también alguna deficiencia en el conocimiento del reglamento.

En el número último publicamos una Real orden mandando proveer por oposición una cátedra de Matemáticas del Instituto del Cardenal Cisneros.

Como hace más de veinte años que no ha sido provista en esa forma ninguna cátedra de los Institutos de esta Corte, tal disposición reviste caracteres extraordinarios.



**VACANTES**

Se halla vacante en la Facultad de Ciencias, Sección de las Físico-matemáticas de la Universidad de Barcelona, la cátedra de Geodisea, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso de antigüedad.

Pueden tomar parte en este concurso los catedráticos numerarios y los profesores supernumerarios de la Facultad y Sección, siempre que unos y otros posean los títulos académicos y profesionales de sus respectivas clases.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas en el plazo improrrogable de un mes. (*Gaceta* del 30 de Junio de 1895.)

Resultando vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago la cátedra de Clínica médica, primero y segundo curso, dotada con 3.500 pesetas, y correspondiendo su provisión al turno de concurso de antigüedad, se ha dispuesto se anuncie antes al periodo de traslación determinado en las disposiciones vigentes.

Sólo podrán aspirar á dicha cátedra los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes en el plazo improrrogable de veinte días. (*Gaceta* del 30 de Junio de 1895.)